



Tartagal, 23 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 589-SRT-23

EXPTE. N° 20.573/23

VISTO

La nota presentada por el Cr. Gustavo MONTALDI, Profesor Adjunto de la carrera de Contador Público Nacional, del día 13 de noviembre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita reconocimiento de viáticos para el Prof. Roberto Adán FERNÁNDEZ por su participación en el Taller de Cálculo Financiero que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, aprobado mediante Res. N° 028-CASRT-23.

Que el Prof. FERNÁNDEZ, es Profesor Adjunto de la asignatura Calculo Financiero que se dicta en la Sede Regional Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) en concepto de gastos de viáticos para el Prof. Roberto Adán FERNÁNDEZ por su participación en el Taller de Cálculo Financiero que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, aprobado mediante Res. N° 028-CASRT-23.

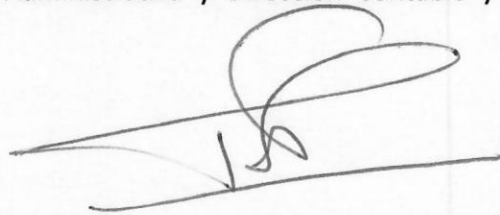
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a